



POLITÉCNICA



Universidad Politécnica de Madrid

**ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARQUITECTURA TÉCNICA**

Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 MADRID

Nuria LLAURADÓ PÉREZ, Profesora Titular y Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria de la **Junta de Escuela** de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, celebrada, previa convocatoria, el día 20 de febrero de 2013, se tomó válidamente y por unanimidad, el siguiente acuerdo

- Aprobar el siguiente PRONUNCIAMIENTO:

Ante la grave situación económica que padece la universidad Politécnica de Madrid, de la que en ningún modo puede considerar responsable a su personal, tanto docente e investigador como de administración y servicios, esta Junta de Escuela no puede permanecer ajena a la misma, y resuelve elevar al Sr. Rector y al Consejo de Gobierno de la Universidad que:

1. **Se analicen profundamente, y guardando los necesarios tiempos y espacios de negociación y diálogo, todas las posibilidades presupuestarias, antes de llevar a cabo decisiones sobre recortes que pudieran recaer en las nóminas o en los puestos de trabajo de su personal.**
2. **Que en todo caso dichos ajustes, de ser necesarios, no afectarán al mantenimiento de los actuales puestos de trabajo ni a las retribuciones de sus empleados públicos, PDI y PAS.**
3. **Se establezcan *inmediatamente* cauces de diálogo permanentes entre el Equipo Rectoral y los Representantes de los Trabajadores para buscar una solución alternativa y menos traumática para la Institución.**

V.º B.º
La Directora,

Mercedes del Río Merino

- * Esta Certificación está emitida antes de la aprobación del Acta de la sesión en que fueron tomados los acuerdos. (Artículo 27.5 de la Ley 30/1992).